



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACION**

DECRETO N° 3.902.-

MAT.: APRUEBA MODIFICACIONES
DE CONVENIO PROGRAMA DE
RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL.

LAJA, 26 DE AGOSTO DE 2013.-

VISTOS:

- 1.- Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Laja y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas Región del Bio-Bio, por Programa de Residencia Familiar Estudiantil, de fecha 28-02-2013 y aprobado por Decreto Alcaldicio N° 912 de 28-02-2013 y que beneficia a alumnos de la comuna de Laja.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1.411 de 28-03-2013 que aprueba convenios celebrados entre la I. Municipalidad de Laja y las Familias Tutoras del Programa de Residencia Familiar Estudiantil Año 2013.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 1.949 de 30-04-2013 que aprueba modificaciones de convenios de fecha 30-04-2013.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 2.433 de 31-05-2013 que aprueba modificaciones de convenios de fecha 31-05-2013.
- 5.- Informe de 20-08-2013 de Coordinadora Programa de Residencia Familiar Estudiantil.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- DEJASE, sin efecto la modificación de convenio por tutoría del alumno Alejandro Rios Rios, con la Sra. Alejandra Silva Muñoz, establecida en Decreto Alcaldicio N° 2433 de fecha 31-05-2013

2.- APRUEBASE las Modificaciones de Convenio de fecha 20 de Agosto de 2013, con las familias tutoras y por el alumno que se indica.

Familia Tutora : **Sra. Eva Cifuentes Vallejos**
Alumno Beneficiario : Alejandro Rios Rios
Fecha Inicio Tutoría : 02 de Mayo de 2013

Familia Tutora : **Sra. Alejandra Silva Muñoz**
Alumno Beneficiario : Alejandro Ríos Ríos
Fecha Término Tutoría : 02 de Mayo de 2013

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCION:

- Archivo SSMM ✓
- Depto. Control
- Daem
- Liceo A-66